

2

Orientaciones  
generales del  
Presupuesto  
2026

2026

**Durante la última legislatura, Andalucía ha encadenado un ciclo de mejora en sus principales indicadores** económicos, combinando crecimiento, dinamismo exportador, avance del empleo y disciplina fiscal que ha reducido su endeudamiento relativo. En paralelo, el gasto social —con la sanidad a la cabeza— ha ganado peso y se han orientado programas y recursos europeos a la modernización productiva, con especial foco en la transición energética y el capital humano.

**En términos de actividad, la economía andaluza ha mostrado un pulso superior al del conjunto de España en 2025**, lo que sugiere que la región está capturando bien los vientos de cola del turismo, la agroindustria, la construcción, la logística y parte de la reconfiguración de cadenas de suministro. Además, la combinación de inversión pública, proyectos vinculados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), proyectos financiados con los Fondos Estructurales de la Política de Cohesión y el tirón exportador en bienes intermedios y productos agroalimentarios ha amortiguado el impacto de la desaceleración europea.

**El frente exterior ha sido uno de los puntos fuertes.** En los últimos años se han sucedido máximos históricos puntuales y un saldo comercial más equilibrado que la media nacional, gracias a un tejido exportador que mezcla “campeones” consolidados (aceite de oliva, frutas y hortalizas transformadas, aeronáutica) con nichos de mayor valor añadido. Este desempeño ha permitido mantener un superávit relevante en varios tramos del último año y, lo más importante, ha ampliado la base de empresas exportadoras recurrentes en provincias del interior, no solo en los polos tradicionales. Esta diversificación geográfica y sectorial resta volatilidad al ciclo.

**El mercado de trabajo también ha mejorado de forma tangible.** Andalucía ha alcanzado cifras récord de ocupación y, aunque su tasa de paro sigue por encima de la media española, el descenso acumulado en cuatro años es notable. El crecimiento del empleo se ha apoyado en la recuperación del turismo y los servicios avanzados —como la información y comunicaciones y las actividades profesionales, científicas y técnicas—, la obra pública, la logística y la industria agroalimentaria. También ha ayudado la activación de programas de formación y recualificación, algunos con foco en competencias digitales y transición energética, que están orientando una oferta formativa más vinculada a la demanda real de las empresas y a los proyectos que se acometen con financiación europea y privada.

**En el ámbito de las finanzas públicas, la comunidad ha reducido su ratio de deuda sobre PIB** hasta niveles inferiores a los de hace una década y más de tres puntos por debajo del promedio sector. El acceso a financiación se ha abaratado respecto a los momentos de mayor tensión asociados a la guerra en Ucrania y el perfil crediticio ha recibido mejoras relevantes. Las agencias de calificación han puesto de manifiesto la confianza de los inversores en la deuda andaluza, una deuda diversificada, acompañada de una sólida posición de liquidez y de una probada solvencia. Ello ha abierto margen para el retorno exitoso a los mercados financieros y la incorporación de instrumentos innovadores como los bonos sostenibles. Esta trayectoria, unida a una gestión prudente del gasto corriente, ha permitido absorber parte de los sobrecostes (energéticos y salariales provocados por la mencionada guerra en Ucrania) sin impedir el cumplimiento de los compromisos fiscales.

**Paralelamente, el gasto social ha seguido expandiéndose, con la sanidad como prioridad.** En 2025 Andalucía supera por primera vez la media nacional en gasto sanitario por habitante, algo significativo si se recuerda el punto de partida de hace una década. El refuerzo presupuestario en personal, equipamientos y atención primaria, junto con inversiones hospitalarias, se ha destinado a aliviar listas de espera y modernizar infraestructuras. Aunque persisten tensiones asistenciales, el esfuerzo inversor es claro y sostenido, y se ha preservado a pesar de la normalización de las reglas fiscales y del fin de las medidas excepcionales de pandemia.

**La palanca europea ha sido decisiva.** Los fondos “NextGenerationEU” más los Fondos Estructurales de la Política de Cohesión han financiado convocatorias de ayudas e inversiones en infraestructura, innovación, educación y sostenibilidad, para impulsar el crecimiento económico y a su vez, crear un entorno más competitivo y resiliente, capaz de enfrentar desafíos globales y aprovechar oportunidades emergentes, como las transiciones verde y digital.

En Andalucía, esta financiación ha servido de catalizador para proyectos tractores públicos y privados y para reforzar líneas de ayuda a pymes, autónomos y entidades locales. El énfasis en transición energética se refleja en numerosos programas incentivadores del ahorro y la eficiencia energética para empresas y ciudadanos, a los que se añaden programas de cualificación y formación como, por ejemplo, en la puesta en marcha de itinerarios de formación ligados al hidrógeno renovable y a la gestión de energías limpias, un área donde la región aspira a ser líder aprovechando su base industrial, su potencial logístico-portuario y su recurso solar.

En política económica, la Junta ha mantenido una **agenda orientada a la atracción de inversión y a la simplificación administrativa**. Se han lanzado marcos sectoriales y ventanillas de tramitación para proyectos estratégicos, especialmente en renovables, economía circular, transformación agroalimentaria y turismo de valor añadido. Estas medidas, sumadas a la mayor estabilidad económica e institucional y a un entorno macro de tipos de interés menos tensos en 2024-2025, han favorecido decisiones de inversión en sectores clave. La acción exterior y la promoción económica, con ferias y misiones empresariales, también han contribuido a abrir mercados y consolidar las cadenas de suministro con origen andaluz. Esto ha permitido convertir **Andalucía en un polo de atracción de inversiones**, de manera que en 2024 la inversión extranjera productiva que se dirigió a Andalucía aumentó en un 53,5% respecto a la recibida en 2023, llegando hasta los 914 millones de euros. En ese mismo año, eran 3.171 las empresas extranjeras (100% capital extranjero o con algún accionista directo extranjero con el 10% o más del capital) las que tenían su sede en Andalucía, lo que ha cerrado un sexenio histórico, ya que se han recibido inversiones del exterior por valor de 5.103 millones de euros, casi el doble de lo registrado en el sexenio 2013-2018 (2.641 millones de euros) y un 54% por encima del que hasta ahora era el mejor sexenio (2007-2012, con 3.265 millones de euros).

**La obra pública ha actuado como soporte de la actividad, con inversiones en infraestructuras sanitarias, educativas, de movilidad y de agua.** Este último ámbito —clave en una región expuesta a sequías— ha concentrado actuaciones en depuración, abastecimiento y modernización de regadíos, con financiación combinada autonómica, estatal y europea. Además del efecto coyuntural sobre el empleo, estas inversiones incrementan la resiliencia de la economía regional frente al riesgo climático y elevan su productividad potencial.

El **saldo** de esta legislatura será favorable en las variables que definen la fortaleza económica: **más empleo y más empresas exportadoras, crecimiento superior** al promedio, **menor deuda** relativa, mejor posición crediticia y un **esfuerzo social** reforzado. Aunque no todo el camino ha sido lineal: los cuellos de botella de suministros, la inflación de 2022-2023 o la sequía han dejado huella. El reto inmediato es consolidar estos avances con reformas micro que eleven productividad y salarios, acelerar la ejecución de proyectos europeos aún en curso y profundizar en capital humano para sectores estratégicos como renovables, bioeconomía, logística avanzada y turismo desestacionalizado. Puede decirse que la gestión de los últimos cuatro años ha sido eficaz para estabilizar y hacer crecer la economía tras el *shock* pandémico, mejorar el mercado laboral, sostener el gasto social y consolidar la sostenibilidad financiera. Esta trayectoria ha sido avalada por las agencias de calificación más importantes, como Moody's Ratings, que ha **elevado dos niveles la calificación** de Andalucía como consecuencia del fortalecimiento de su situación de la que esperan que continúe siendo sólida durante los próximos años.

**Todo ello ha tenido lugar en un contexto nacional caracterizado por la parálisis presupuestaria y la insuficiencia de recursos** provocada por la infrafinanciación que el sistema de financiación autonómica (SFA) provoca en Andalucía. Solo en 2023,<sup>1</sup> los recursos del SFA en Andalucía fueron inferiores en más de 1.500 millones de euros a los necesarios para alcanzar la financiación media de régimen común. Según cálculos del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), la cifra de deuda pública andaluza debida a la infrafinanciación específica de la Comunidad Autónoma asciende a 15.773 millones de euros<sup>2</sup>, el 40,8% de su endeudamiento total. Esto significa que si los recursos hubiesen llegado a Andalucía en su tiempo y forma, la deuda actual de la Comunidad Autónoma se situaría en torno al 12% del PIB, por debajo del límite fijado en el artículo 13.1 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). Igualmente el IVIE, considera que todo el endeudamiento de la Junta de Andalucía obedece al desequilibrio de financiación, tanto horizontal como vertical, que afecta a Andalucía desde el año 2009.

**En estas condiciones, el ejercicio 2026 reafirma la estrategia del Gobierno andaluz** que se sustenta en un marco institucional estable que favorece la confianza de empresas e inversores. El diálogo social sigue siendo una pieza central para acordar medidas con agentes económicos y sindicales, mientras que no se detiene la simplificación administrativa con el fin de reducir trámites y acelerar la puesta en marcha de proyectos. En paralelo, se amplía la política de rebajas impositivas selectivas orientadas a estimular la actividad y a apoyar a las familias acompañada de una gestión presupuestaria basada en la eficiencia y el control del gasto.

El Gobierno andaluz ha puesto en marcha una ambiciosa reforma fiscal concebida para situar a nuestra comunidad a la vanguardia del crecimiento económico, el bienestar social y la modernización tributaria. Esta iniciativa representa un paso firme hacia un sistema impositivo más justo, eficaz y cercano a las **necesidades reales de las familias** y de nuestro tejido productivo. En conjunto, las medidas de rebajas fiscales adoptadas desde 2019 suponen un ahorro para las familias de unos **mil millones de euros al año**. En 2026, entre otras, **se añaden nuevas deducciones en el IRPF** y se mejoran algunas de las existentes en la que es la séptima bajada de impuestos del Gobierno andaluz:

- Se mejora la **deducción autonómica por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual**, ampliando los límites de deducción para jóvenes menores de 35 años, mayores de 65 años, personas con discapacidad, víctimas de violencia doméstica y del terrorismo.
- Se establece una nueva **deducción autonómica por los gastos asociados al ejercicio físico o a la práctica del deporte**. Podrán beneficiarse todos los contribuyentes sin límite de renta. La medida pretende incentivar la práctica regular de actividad física, prevenir enfermedades de alto coste sanitario y fomentar hábitos de vida saludables, al tiempo que se impulsa la economía vinculada al deporte, en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
- Se crea una **deducción autonómica por gastos veterinarios derivados de la adquisición de animales de compañía o de la tenencia de perros de asistencia**. La deducción será aplicable durante el primer año desde la adquisición, con carácter general, o durante los tres años siguientes cuando la adquisición se realice mediante adopción. En el caso de los perros de asistencia, la deducción podrá aplicarse durante todo el período de tenencia del animal por el contribuyente.
- Se establece **una nueva deducción** aplicable por cada miembro del núcleo familiar del contribuyente **con diagnóstico de enfermedad celíaca**, entendiéndose a estos efectos por núcleo familiar al propio contribuyente, su cónyuge o pareja inscrita en el registro correspondiente, así como a los ascendientes o descendientes que le den derecho a la aplicación de los mínimos por ascendientes o descendientes según la normativa estatal del impuesto. Podrán beneficiarse todos los contribuyentes sin límite de renta.
- Por último, se modifica la deducción autonómica actualmente en vigor **por nacimiento, adopción de hijos o acogimiento familiar de menores**, con el objeto de ampliar el ámbito subjetivo de

1 Último ejercicio con datos definitivos del SFA.

2 Tomando como referencia la financiación normativa del sistema explica un endeudamiento adicional de 15.773 millones de euros incluyendo los costes financieros. “RESULTADOS Y CONSECUENCIAS PARA ANDALUCÍA DEL ACTUAL SISTEMA DE FINANCIACIÓN Y BASES PARA LA REFORMA”. IVIE octubre 2024.

aplicación de la misma mediante la eliminación del requisito relativo al límite de renta del contribuyente.

Estas líneas de acción se complementan con un apoyo decidido a los sectores productivos estratégicos y un impulso a la iniciativa privada, favoreciendo la atracción de inversiones y la creación de empleo de calidad. Todo ello se integra en un enfoque de sostenibilidad ambiental que promueve la transición energética, la economía circular y la protección de los recursos naturales como pilares de un crecimiento duradero.

Con esta estrategia, Andalucía se posiciona como una tierra de oportunidades, capaz de atraer talento, generar confianza e incentivar el crecimiento sostenible. Es una apuesta decidida por el futuro, que combina alivio fiscal con responsabilidad en la financiación de los servicios públicos esenciales que garantizan la igualdad y el progreso.

## 2026: un Presupuesto social, centrado y transformador

**Durante la elaboración del Presupuesto de 2026, la economía mundial atraviesa una etapa de cierta estabilización amenazada por los riesgos geopolíticos** en la que persisten las tensiones comerciales, pero empiezan a consolidarse señales de mayor estabilidad, entre ellas una desinflación sostenida gracias al abaratamiento de la energía que refuerza la confianza y modera los precios. En la Unión Europea se prevé que el PIB avance un 1,1% y que la inflación se sitúe en torno al 2%, ofreciendo un entorno más previsible para el consumo y la inversión. En España se anticipa un panorama de equilibrio macroeconómico, con un crecimiento todavía superior al de la eurozona apoyado en la demanda interna, el descenso de los costes energéticos y financieros y la ejecución de los fondos europeos, factores que permitirán seguir creando empleo, elevar la productividad y mantener el déficit por debajo del 3%. En este escenario, Andalucía destaca por su dinamismo, con cifras récord de ocupación y un superávit comercial no energético. Esta trayectoria permite sustentar unas perspectivas optimistas para 2026, con un crecimiento sólido basado en la inversión, la fortaleza de los servicios y el impulso de actividades de alto valor añadido, favoreciendo la convergencia en renta y empleo con la media nacional y europea.

**En este contexto, el Presupuesto de Andalucía para 2026 se define como un presupuesto social, centrado y transformador:** social, porque refuerza el Estado del Bienestar y protege a los colectivos más vulnerables; centrado, porque focaliza los recursos en las necesidades prioritarias de la ciudadanía —sanidad, educación, dependencia, vivienda y empleo—; y transformador, porque impulsa la modernización del tejido productivo, la innovación y la sostenibilidad. Estas cuentas no son solo un instrumento contable, sino una hoja de ruta para construir una Andalucía más justa, competitiva y cohesionada, capaz de afrontar con éxito los retos del presente y de abrir nuevas oportunidades para las generaciones futuras.

## Gasto social en máximos históricos

El rasgo más destacable del Presupuesto de 2026 es su **marcado carácter social**. Se trata de unas cuentas volcadas en fortalecer los servicios públicos esenciales —**sanidad, educación y dependencia**— y en favorecer el acceso a la **vivienda**. La sanidad pública se refuerza con más recursos para ampliar plantillas, modernizar infraestructuras y reducir los tiempos de espera, al tiempo que se intensifica la apuesta por la atención primaria, la salud mental y la prevención. La educación continua como motor de igualdad de oportunidades: se amplían las becas, se invierte en digitalización y se acomete un ambicioso plan de renovación de centros educativos, con especial atención a las zonas rurales y a la formación profesional ligada a las demandas del mercado laboral. En los servicios sociales, se incrementan los fondos destinados a la atención a la dependencia, la protección de la infancia y el apoyo a las familias vulnerables, garantizando la cobertura de las necesidades básicas en un contexto de envejecimiento demográfico y cambios en las estructuras familiares.

**En materia de atención sanitaria, el gasto por habitante ha superado por primera vez la media nacional**, producto de la política de refuerzo del sistema sanitario público que ha mantenido el Gobierno andaluz. Este incremento presupuestario ha permitido ampliar plantillas, mejorar infraestructuras y reforzar la atención primaria, un ámbito clave para optimizar la asistencia hospitalaria y ofrecer una atención más cercana. Las perspectivas para 2026 consolidan un sistema más robusto, con mayor capacidad

de respuesta y mejor dotación tecnológica. La presión demográfica, el envejecimiento de la población y la necesidad de retener profesionales cualificados seguirán siendo desafíos centrales que requerirán una gestión eficaz y un diálogo constante con los agentes del sector para garantizar que las mejoras alcanzadas se traduzcan en una sanidad pública más accesible y equitativa.

Los datos muestran avances significativos en 2025 en uno de los retos que se plantean los sistemas sanitarios actuales como es la reducción de las listas de espera, con descensos en los tiempos medios y un mayor número de intervenciones programadas. Estas mejoras se han apoyado en planes extraordinarios de actividad, la contratación de personal y el uso de nuevas tecnologías para optimizar agendas y priorizar a los pacientes con patologías más graves. De cara a 2026, la Junta de Andalucía prevé consolidar estas líneas de actuación. El proyecto del Presupuesto para ese ejercicio contempla mantener el esfuerzo inversor en sanidad, con especial atención a la digitalización de la historia clínica, la modernización de equipamientos y la mejora de la red de centros de salud.

Por lo que se refiere a la **educación**, el curso escolar 2025/2026 se presenta como un hito en la consolidación de un modelo educativo que persigue reducir desigualdades, mejorar las infraestructuras y optimizar la organización de los recursos. Estas medidas se integran en una estrategia que busca no solo elevar los estándares de calidad académica, sino también adaptar el sistema a los retos de la transición digital (con programas de digitalización de aulas, incorporación de tecnologías de aprendizaje en línea y formación en competencias digitales, entre otros), la sostenibilidad ambiental (destacando el plan de climatización de centros dotado con más de 85 millones de euros) y las nuevas exigencias sociales (con nuevas titulaciones y el incremento de plazas en las ramas con mayores proyecciones de empleo). Se trata de lograr un sistema educativo que no solo proporcione conocimientos, sino que también fomente valores cívicos, espíritu crítico y competencias transversales —idiomas, pensamiento lógico, habilidades digitales— esenciales para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

**En la etapa de 0 a 3 años, el Gobierno andaluz ha ampliado la cobertura de escolarización hasta alcanzar al 70% de las familias que lo solicitan**, reforzando así la conciliación y la igualdad de oportunidades desde los primeros años. En **educación infantil**, más de 89.300 menores de tres años inician este curso en las escuelas andaluzas, beneficiándose de **nuevas plazas y de la ampliación de ayudas para familias** con menos recursos. En **primaria y secundaria**, el curso 2025/2026 arranca con más de 700.000 alumnos matriculados y con un refuerzo de plantillas que incluye la **incorporación de 2.528 nuevos docentes** en la red pública, entre ellos especialistas en necesidades educativas especiales, para atender de forma más personalizada a los escolares más vulnerables. En el ámbito de la **formación profesional** (FP), la Junta de Andalucía ha definido como prioridad para 2026 la **ampliación de la oferta de ciclos**, la actualización de los contenidos y el fortalecimiento de la conexión con el tejido productivo. La estrategia pasa por incrementar las plazas en las ramas con **mayor proyección de empleo** —energías renovables, tecnologías de la información, salud, cuidados a la dependencia o logística— y por implantar ciclos bilingües y de modalidad dual, de modo que el alumnado combine el aprendizaje en el aula con prácticas en empresas reales.

**Las políticas que garantizan el acceso universal a todos los niveles educativos se refuerzan en 2026**, incluyendo las becas, bonificaciones y ayudas, ampliando la escolarización temprana y también con la incorporación de profesionales especializados en la atención a necesidades educativas especiales para asegurar una enseñanza inclusiva y personalizada.

En el ámbito **universitario**, la red pública andaluza estrena en este periodo **nuevas titulaciones** y una política de **precios públicos que mantiene las tasas entre las más bajas de España** y que permiten a las familias andaluzas un **ahorro de 54 millones de euros**, reafirmando el compromiso de facilitar el acceso y evitar barreras económicas. Además, la Junta de Andalucía ha reforzado las plantillas y la oferta formativa hasta las **40 titulaciones**, incorporando algunas de ellas vinculadas a sectores emergentes, como la IA, y a las demandas del mercado laboral, de forma que Andalucía es ahora la comunidad que más plazas universitarias oferta en todo el país.

Andalucía ha batido en 2025 **una nueva marca en el sistema de atención a las personas dependientes**: a cierre del mes de agosto, son **305.669 las personas atendidas y 459.364 las prestaciones**, lo que supone un aumento del 44% en beneficiarios y del 64,5% en prestaciones respecto al año 2018. Además, se están reduciendo el número de días de espera e incrementándose las plazas en centros residenciales

y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia. Así, en el conjunto de la legislatura se espera crear **6.885 nuevas plazas**.

La estrategia que en este ámbito despliega el Gobierno andaluz en 2026 es integral: combina **la agilización de los trámites, el refuerzo de los servicios comunitarios y la ampliación de la teleasistencia** buscando dar una respuesta más rápida y cercana a las personas en situación de vulnerabilidad. Todo ello de nuevo en un marco de esfuerzo financiero unitaleral, ya que persiste el incumplimiento del Gobierno central de contribuir al 50% a la financiación de las prestaciones y servicios. La Junta de Andalucía ha establecido la tramitación preferente de los expedientes de dependencia, de manera que los casos más urgentes reciban una atención prioritaria y se reduzcan los tiempos de espera para el reconocimiento de prestaciones y servicios. Este enfoque pretende no solo mejorar la eficacia administrativa, sino también garantizar que las personas dependientes puedan acceder sin demoras a los recursos necesarios para su cuidado y bienestar. Paralelamente, se ha fortalecido la red de servicios sociales comunitarios, que actúa como primera puerta de entrada para la valoración, el acompañamiento y el seguimiento de las personas dependientes. La Junta de Andalucía está apoyando financieramente a los ayuntamientos para dotar a los centros de más recursos humanos y tecnológicos en aras de proporcionar una atención más personalizada.

La estrategia andaluza no se limita a aumentar coberturas, sino que busca integrar la dependencia en un modelo de cuidados centrado en la persona, donde la **prevención, la rehabilitación y el apoyo a las familias** cuidadoras ocupan un lugar destacado. Se promueven programas de respiro familiar, formación para cuidadores y ayudas económicas que permitan compatibilizar la atención en casa con la vida laboral. Asimismo, se fomenta la profesionalización del sector mediante la formación continua y la mejora de las condiciones laborales, con el objetivo de atraer y retener personal cualificado.

Junto a los servicios públicos fundamentales, el **Presupuesto de 2026 dedica un esfuerzo singular a mejorar el acceso a la vivienda**, consciente de que el acceso a un hogar digno es uno de los principales retos sociales de la Comunidad. El Gobierno andaluz ha sido el primero en impulsar una ley autonómica en materia de vivienda tras la aprobación de la norma estatal, lo que pone de manifiesto la prioridad que para la Junta de Andalucía representa esta política pública. La **futura ley** andaluza es un instrumento integral destinado a **incrementar la oferta de viviendas asequibles**, optimizar los recursos de suelo, mejorar la calidad del parque residencial y reforzar la seguridad jurídica, consolidando así el derecho de los andaluces a una vivienda adecuada. Para lograrlo, la norma fomenta la construcción de inmuebles a precios moderados, tanto en régimen de compra como de alquiler y ordena de manera más eficiente el parque residencial existente.

El texto es fruto de un amplio proceso de **diálogo** con el sector y con agentes sociales y económicos y recoge gran parte de las medidas urgentes ya avanzadas en el Decreto-ley 1/2025, que prioriza la puesta en uso de todo el suelo urbanizable disponible para viviendas protegidas. Entre sus principales iniciativas destaca la creación de **áreas prioritarias**, zonas con mayores dificultades de acceso a la vivienda en las que se concentrarán ayudas al alquiler y a la compra, así como incentivos para promover nueva edificación o rehabilitación. La norma impulsa además la colaboración público-privada en distintas modalidades (concesiones, subvenciones, acuerdos urbanísticos) para ampliar la oferta de viviendas a precio asequible. En materia de seguridad residencial, la futura ley incorporará mecanismos de asesoramiento y coordinación frente a desahucios y ocupaciones ilegales, incluyendo una comisión específica para su seguimiento. También contempla instrumentos para prevenir la sobreocupación y proteger a los colectivos más vulnerables.

En 2026 tendrán continuidad iniciativas como el programa de **garantías** para la adquisición de una vivienda dentro del que ya se han concedido 2.075 avales, con un volumen de garantías que supera los 34,5 millones de euros y que ha movilizado más de 232 millones de euros en préstamos hipotecarios. Ante el éxito de la medida, que cuenta con una dotación de 45 millones de euros, se prevé su ampliación. A esto se suma el **paquete fiscal** del que se han beneficiado hasta ahora unos 250.000 andaluces y andaluzas, con un ahorro de **460 millones** de euros, así como la **promoción de VPO** que en los últimos 6 años se ha multiplicado por cuatro.

## Consolidación de un tejido productivo moderno, innovador, sostenible y creador de empleo

Conjuntamente con el refuerzo de los servicios públicos y las políticas sociales, el **Presupuesto de 2026 asume como prioridad la promoción de la actividad empresarial y el empleo de calidad**. Se despliegan un conjunto de medidas destinadas a fortalecer el tejido productivo, fomentar el emprendimiento y facilitar la creación de empleo estable. Se mantienen los programas de apoyo a autónomos y pymes, incluyendo líneas de crédito en condiciones ventajosas, incentivos a la contratación indefinida y ayudas a la digitalización y la internacionalización de las empresas. El objetivo es consolidar un entorno atractivo para la inversión, con menos trabas burocráticas, fiscalidad moderada y una administración ágil, capaz de acompañar a los emprendedores en todas las fases de sus proyectos. De forma complementaria, se impulsan sectores estratégicos como las energías renovables, la industria agroalimentaria, la biotecnología y el turismo sostenible, que se consolidan como motores de crecimiento y diversificación de la economía andaluza.

En el apoyo al **empleo**, la Junta de Andalucía ha desplegado una batería de políticas orientadas tanto a reducir el paro como a preparar al territorio y a sus habitantes para los retos de los próximos años. Como resultado de ello, en el segundo trimestre de 2025 se alcanzó una **cifra récord de ocupados**, lo que permitió bajar la tasa de **paro** hasta el nivel **más bajo en 17 años**. La política del Gobierno andaluz que ha propiciado estos resultados se centra en varios frentes: en primer lugar, una apuesta decidida por la **formación** profesional vinculada a sectores de futuro, como el sector del hidrógeno verde o el aeroespacial, iniciativas que responden a la transición ecológica y energética que según las previsiones va a requerir nuevas competencias laborales; otra de las líneas directrices es el impulso a la contratación indefinida con programas como “**Emplea-T**”, que ha concedido ayudas por importe superior a los 115 millones de euros para fomentar la estabilidad laboral y mejorar las oportunidades de empleo, especialmente entre los grupos con más dificultades de acceso al mercado laboral, como personas desempleadas de larga duración, jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 o personas con discapacidad y que su éxito ha llevado al Gobierno andaluz a ampliar su dotación presupuestaria.

**Andalucía es desde 2021 la comunidad con mayor número de trabajadores por cuenta propia de España**, constituyendo estos un auténtico pilar de nuestra economía. Como respuesta a las necesidades del colectivo, en 2026 continúa el despliegue del **Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo 2024-2027**, cuyo objetivo no solo es promover más personas trabajadoras autónomas, sino mejorar sus condiciones, facilitar su acceso a ayudas, apoyar la transformación digital y ecológica, la igualdad de género y atender las zonas rurales. Destacan dentro del Plan las **ayudas** para apoyar los primeros pasos de los **proyectos emprendedores**, que cuentan con 104 millones de euros para el período 2025-2026, donde se presta especial atención a jóvenes, mujeres y a las personas que residen en municipios con menos de 10.000 habitantes.

La **innovación** y el **apoyo al emprendimiento** atraviesan de forma transversal las políticas sectoriales. Para el Gobierno andaluz, la innovación no es simplemente una aspiración, sino que aparece como un eje articulador para modernizar el tejido productivo, mejorar la competitividad, fortalecer la economía y aumentar el bienestar social. En 2026 el propósito de la Junta de Andalucía es impulsar el emprendimiento innovador y disruptivo, pero sin dejar atrás el tradicional, acompañando a las personas emprendedoras de forma útil, eficaz y cercana durante todo el proceso. Los instrumentos centrales para llevarlo a cabo son el **Plan General de Emprendimiento 2021-2027**, que ha convertido a Andalucía en una comunidad pionera en contar con una planificación de esta naturaleza, así como el Sistema Andaluz para Emprender donde se recogen de forma clara y sistematizada los agentes del ecosistema andaluz de emprendimiento y el catálogo de servicios, otorgando seguridad y claridad a los emprendedores. Una de las herramientas más destacadas en las que se apoyará este sistema es el **Portal Andaluz del Emprendimiento**, una plataforma digital que, a modo de ventanilla única, pretende facilitar a los emprendedores la información y las herramientas de apoyo que se precisan para impulsar las iniciativas empresariales.

Junto a lo anterior, la red andaluza de parques científicos y tecnológicos, un sistema de conocimiento excelente sustentado en diez universidades públicas, con un ecosistema de I+D conformado por casi 27.000 personas dedicadas a la investigación y la red de apoyo al emprendimiento más amplia del país, que

integra a 259 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), los CADE universitarios y un equipo técnico con más de 800 profesionales, constituyen una base sólida para impulsar una estrategia de innovación capaz de atraer inversiones, favorecer la transferencia de conocimiento y generar nuevas oportunidades de empleo de alta cualificación en todo el territorio andaluz.

La Junta de Andalucía afronta el ejercicio 2026 con una estrategia reforzada de **internacionalización** destinada a consolidar a las empresas andaluzas en los mercados exteriores y atraer nuevas inversiones de alto valor añadido. A través de la agencia pública Andalucía TRADE se canalizan **incentivos** que financian entre el 65% y el 100% de los gastos vinculados a viajes de prospección, participación en ferias internacionales, misiones comerciales y actividades de promoción. Esta convocatoria se complementa con otras líneas que también pueden cubrir hasta el 100% de determinados costes y que priorizan mercados estratégicos como Estados Unidos, México, Brasil, Canadá, Marruecos, Australia, China, India y Japón, en coherencia con el Plan de Diversificación de Exportaciones. Las actuaciones previas respaldan esta apuesta: **en 2024 el empleo ligado a las exportaciones alcanzó 452.214** puestos, el 98,4% del objetivo previsto para 2027, mientras que las empresas exportadoras regulares llegaron a 5.933 y **la inversión extranjera directa sumó 837 millones de euros**, el 78,6% de la meta a ese horizonte. Además, la conferencia **Andalucía TRADE Global** servirá de antesala para las operaciones previstas en 2026 al reunir a representantes de más de 75 países y abrir nuevas oportunidades de negocio. Con estas herramientas, la Junta de Andalucía prepara el terreno para que 2026 sea un año decisivo en la expansión exterior de la economía andaluza.

La **digitalización** se encuentra en el centro de las políticas de apoyo a la actividad y de modernización administrativa del Gobierno andaluz. Su objetivo es doble: impulsar la competitividad de las empresas y, al mismo tiempo, ofrecer a la ciudadanía unos servicios públicos más accesibles, seguros y eficaces. Esta estrategia abarca desde la implantación de plataformas avanzadas de tramitación electrónica hasta el desarrollo de herramientas para la digitalización de pymes y autónomos, contribuyendo a que el tejido productivo andaluz gane en competitividad y capacidad de innovación. En 2026 se prevé un conjunto de **ayudas** específicas para que las empresas, especialmente pymes y personas autónomas, den el salto a la digitalización con seguridad y rapidez. En el marco de la **I Estrategia Andaluza de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la Pyme 2030**, la Agencia Digital de Andalucía (ADA) coordina programas de asesoramiento, formación y financiación que permiten a los negocios evaluar su nivel de madurez digital, diseñar planes de mejora y acceder a incentivos para implantar soluciones tecnológicas avanzadas. Las líneas de apoyo incluyen subvenciones para adquirir *software* de gestión, desarrollar comercio electrónico, mejorar la presencia en Internet, automatizar procesos productivos o incorporar herramientas de ciberseguridad, con el objetivo de que las empresas puedan competir en mercados cada vez más tecnológicos.

Precisamente en el ámbito de la **ciberseguridad**, un elemento esencial de este ecosistema **es la futura Agencia de Ciberseguridad de Andalucía**, que se ubicará en Málaga y que tendrá como misión proteger los sistemas públicos y privados frente a las crecientes amenazas en el entorno digital. Esta nueva entidad no solo reforzará la seguridad de las infraestructuras críticas de la Administración autonómica, sino que también promoverá una cultura de ciberseguridad en las empresas y entre la ciudadanía. Con ello, Andalucía se dota de un instrumento especializado que permitirá anticiparse a los riesgos, garantizar la confianza en los servicios digitales y consolidar la región como un territorio atractivo para la inversión tecnológica.

La apuesta por la digitalización se complementa con una ambiciosa política de **simplificación administrativa**, entendida como la otra cara de la modernización. En 2026 se espera una nueva normativa que persigue reducir cargas burocráticas, acortar plazos de tramitación y facilitar la relación de empresas y ciudadanos con la Administración. **La futura Ley de Mejora de los Procedimientos** incluirá medidas para **eliminar trámites** innecesarios, reforzar la interoperabilidad entre organismos y asegurar que los servicios puedan prestarse íntegramente en formato **digital**. Esta simplificación no es un fin en sí mismo, sino una condición indispensable para que la digitalización despliegue todo su potencial, evitando que las nuevas herramientas tecnológicas se vean lastreadas por procedimientos obsoletos.

La convergencia de ambas líneas de trabajo —digitalización y simplificación— dibuja un horizonte en el que **Andalucía contará con una administración más ágil, segura y cercana**. Para las empresas, esto

se traduce en menores costes de gestión, mayor rapidez para poner en marcha proyectos y un entorno más favorable para la innovación. Para la ciudadanía, significa poder realizar trámites de forma sencilla y segura desde cualquier lugar, con mayor transparencia y control sobre los procesos. Con ello, en 2026 la Junta de Andalucía pretende así, no solo modernizar sus estructuras internas, sino también consolidar un ecosistema digital robusto, capaz de generar confianza, atraer inversiones y situar a la Comunidad como **referente nacional en transformación tecnológica y buen gobierno**.

## Un balance equilibrado entre el apoyo a los sectores de futuro y la modernización de los pilares tradicionales

El Gobierno andaluz ha venido desarrollando una política con objetivo de lograr que el tejido productivo regional sea más **competitivo, sostenible, resiliente** y con mayor valor añadido. Para ello, ha coordinado el apoyo a los sectores tradicionales —como la agricultura, el turismo, el comercio o la minería— con el impulso a aquellos ámbitos en los que aparecen nuevas oportunidades como el sector aeroespacial, las energías renovables y la eficiencia energética.

**Entre los sectores tradicionales, la agricultura es un pilar del empleo, las exportaciones y el equilibrio territorial.** En respuesta a la presión de la sequía y la volatilidad de costes, la Junta de Andalucía ha intensificado apoyos para modernizar explotaciones, relevar generaciones y acelerar la transición hacia modelos más resilientes y de mayor valor. En cinco años, las explotaciones de **producción ecológica** han crecido más de un 30%, indicador de cambio estructural hacia prácticas con mayor eficiencia de recursos y acceso a mercados *premium*, palanca relevante para la renta agraria y la diferenciación exterior.

Para sostener al sector ante **eventos extremos** (sequía, temporales, sanidad animal) y a la vez incentivar la modernización, se han aprobado **paquetes de ayudas** extraordinarias a agricultores y ganaderos y se ha reforzado el uso de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 mediante convocatorias específicas que amplían crédito para llegar a más solicitantes. Estas líneas se complementan con pagos PAC y con un bloque decisivo: más de **300 millones de euros para fomentar el relevo generacional** y la incorporación de jóvenes, clave para la productividad, digitalización y adopción de innovaciones. Desde la óptica de sostenibilidad y seguridad de suministro, la Junta de Andalucía integra la política forestal y la cultura climática con el mundo agrario, impulsando selvicultura adaptativa (prevención de incendios, captura de carbono, biomasa sostenible) y una “**nueva cultura del clima**” que permea políticas sectoriales, incluida la agraria. Este vector reduce riesgos y costes futuros y abre líneas de negocio ligadas a bioeconomía y servicios ecosistémicos. En 2026 se espera consolidar tres frentes: inversión en riego eficiente y energías limpias en explotaciones (autoconsumo, almacenamiento), más valor añadido (ecológico, certificaciones, transformación agroindustrial) y profesionalización vía asesoramiento y digitalización (cuadernos digitales, sensorización, datos).

**El turismo** es otro gran bastión del empleo: en 2024 el sector empleó 437.700 personas y reforzó su peso en el PIB regional. En ese mismo año, Andalucía recibió más de **36 millones de visitantes**, que se espera que aumenten durante 2025 a tenor de las cifras conocidas, lo que sin duda confirma el gran atractivo que nuestra Comunidad tiene para los turistas nacionales y extranjeros. El apoyo del Gobierno andaluz al sector turístico se articula en torno a varios planes estratégicos cuyo despliegue continuará en 2026 y que combinan **sostenibilidad, calidad e innovación** para fortalecer su posición como motor económico. La **Estrategia de Turismo Sostenible de Andalucía 2027**, en ejecución, marca las líneas de actuación para diversificar productos, reducir la estacionalidad y elevar el gasto medio del visitante mediante experiencias culturales, de naturaleza y de interior. En paralelo, el Plan General de **Turismo Sostenible de Andalucía META 2027** orienta inversiones hacia la modernización de destinos, la mejora de infraestructuras y la digitalización de servicios turísticos, con programas de formación y ayudas para pymes que implantan herramientas de *marketing* digital, inteligencia de datos o gestión energética en alojamientos. Andalucía TRADE refuerza esta agenda con convocatorias de internacionalización que financian hasta el 100% de los gastos de prospección y participación en ferias internacionales, facilitando que empresas turísticas abran mercados y consoliden relaciones comerciales. Además, nuevos instrumentos como “**Nexus Turismo**” permiten analizar en tiempo real la demanda y el comportamiento de los visitantes para ajustar

campañas y planificar la capacidad de los destinos, optimizando recursos públicos y privados. Con estos planes y líneas de ayuda, la Junta de Andalucía persigue no solo mantener el liderazgo turístico, sino consolidar un modelo más competitivo, inteligente y sostenible en el horizonte de 2026.

Para el **comercio**, el reto actual se encuentra en la digitalización (tienda en línea, TPV, analítica), en la integración con el itinerario del visitante y en la logística de última milla. Consecuentemente, el apoyo de la Junta de Andalucía para la modernización del comercio minorista se centra en una estrategia específica concebida para que los pequeños establecimientos y la artesanía puedan competir en un mercado cada vez más tecnológico. A través del VII Plan Integral de Fomento del Comercio Interior 2023-2026 se financian proyectos que permiten implantar *software* de gestión, sistemas de cobro avanzados, escaparates digitales y herramientas de *marketing* en línea, además de la creación de tiendas virtuales y presencia en *marketplaces*. En 2025 se han convocado ayudas que cubren costes de desarrollo de comercio electrónico, ciberseguridad y facturación digital. Estas actuaciones, complementadas con asesoramiento y formación, facilitan que el comercio tradicional amplíe su base de clientes, diversifique canales de venta y mejore su eficiencia interna, reforzando su competitividad y su capacidad para generar empleo estable en todo el territorio andaluz.

La **política industrial** de la Junta de Andalucía se apoya en un marco estratégico que busca reforzar el peso de la industria en el PIB regional, atraer inversión productiva y facilitar la transición hacia procesos más sostenibles y de mayor valor añadido. El eje central es el **Plan de Acción CRECE Industria**, concebido como instrumento flexible para identificar cadenas de valor prioritarias (aeronáutica, agroalimentaria, química, metalúrgica, energías renovables, economía circular, entre otras) y diseñar incentivos a medida. Este plan, que se prolonga hasta 2027, incorpora medidas para fomentar la innovación, digitalización, internacionalización y modernización de los espacios industriales, y se coordina con los fondos europeos FEDER y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**La Junta de Andalucía complementa este enfoque con la futura Ley de Espacios de Promoción de la Industria**, que persigue dotar a Andalucía de **suelo industrial** competitivo, agilizar los trámites urbanísticos y ofrecer entornos preparados para acoger grandes proyectos tratores. En paralelo, los **Incentivos Integrados de Competitividad y Energía** (INCEA) están movilizando más de **400 millones** de euros para mejorar la eficiencia energética de las pymes industriales, impulsar la minería sostenible y financiar proyectos de hidrógeno verde, almacenamiento energético y cadenas de valor emergentes. A ello se suman instrumentos específicos para sectores estratégicos, como las líneas de apoyo a la industria de defensa y aeroespacial o a la logística avanzada, que facilitan la implantación de nuevas plantas y la expansión de empresas locales.

**La política industrial se complementa con programas de simplificación administrativa** para acortar plazos de licencias y declaraciones de interés estratégico, garantizando que las inversiones puedan ejecutarse con rapidez. La combinación de planificación a medio plazo, incentivos financieros, disponibilidad de suelo y apoyo tecnológico posiciona a Andalucía para consolidar en 2026 un tejido industrial más diversificado, competitivo y alineado con los objetivos de transición ecológica y digital marcados por la Unión Europea.

En el ámbito de la **energía**, se puede decir que el propósito del Gobierno andaluz en 2026 es doble: **abaratar y estabilizar costes** para hogares y empresas y **reducir emisiones**. Andalucía está activando **incentivos para autoconsumo y almacenamiento**, con intensidades de ayuda que oscilan entre el 15% y el 50% según tamaño de empresa y programa y esquemas que contemplan también almacenamiento y climatización renovable. Este despliegue facilita a pymes industriales y agroalimentarias mejorar competitividad y resiliencia ante precios energéticos. A ello se suman bases reguladoras para el **uso eficiente de la energía**, con programas dirigidos al tejido empresarial y la cadena agroalimentaria y actuaciones sobre redes y sistemas inteligentes. Esta combinación permite abordar consumos térmicos y eléctricos, monitorización, gestión de demanda y reducción de pérdidas, alineando objetivos de ahorro con inversión tecnológica. La Junta de Andalucía mantiene, además, instrumentos bien conocidos como **MOVES** para movilidad eléctrica, y una agenda de eventos técnicos y mapas de agentes (por ejemplo, el mapa de entidades del hidrógeno verde) que conectan oferta y demanda tecnológica y preparan a la industria local para nuevos mercados (electrolizadores, almacenamiento, servicios de flexibilidad). **El hidrógeno**

**no renovable aparece como vector de descarbonización industrial.** La asignación de fases del Valle Andaluz del Hidrógeno Verde a la Unidad Aceleradora en varias provincias ilustra el enfoque de cadena completa: producción, consumo industrial, logística y formación de capital humano, con potencial de arrastre a pymes y servicios auxiliares.

En cuanto al apoyo a la **minería**, hay que destacar que Andalucía ha aprobado la **Estrategia para una Minería Sostenible 2030**, que pone el foco en incrementar actividades de valor añadido y priorizar transformación frente a venta de materias primas sin procesar, al servicio de las transiciones ecológica y digital. La figura de los proyectos de interés estratégico y la Unidad Aceleradora en este ámbito sirven para agilizar grandes inversiones (desde recuperación de metales hasta reciclaje industrial), al tiempo que se acompaña con restauración ambiental de pasivos.

El apoyo de la Junta dibuja una economía donde los sectores tradicionales —campo, comercio, turismo— ganan productividad y estabilidad mediante digitalización, energía asequible y marca/valor y los sectores industriales y energéticos capturan inversiones con espacios más competitivos, incentivos integrados y acuerdos tractores. La agenda climática y la eficiencia energética dejan de ser un coste para convertirse en ventaja comparativa (menos riesgo, menos factura, mejor acceso a financiación e inversión exterior). Con este armazón —ayudas específicas en agricultura (incluido relevo), inteligencia de datos en turismo, promoción industrial con ley de espacios y bases BOJA para competitividad y energía, y estrategia minera sostenible— Andalucía encara 2026 con herramientas para transformar inversión comprometida en empleo, exportaciones y productividad.

## Consolidar la fuerza transformadora de las infraestructuras

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha una estrategia de gran calado en materia de **transporte y movilidad** que se articula principalmente a través del Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030), instrumento clave para planificar a medio plazo las inversiones en infraestructuras viarias, metros, tranvías, transporte público regular, movilidad sostenible y políticas para reducir emisiones. Aprobado con una estimación de inversión de 7.766 millones de euros, el PITMA prevé mejoras en conservación y **ampliación de la red viaria autonómica, desarrollo de los metros y tranvías** en ciudades como Sevilla, Málaga y Granada y la mejora de la conectividad territorial, impulsando modos de transporte más limpios y eficientes. Una de las piezas centrales de la estrategia es la elaboración de los Planes de Transportes Metropolitanos y de Movilidad Sostenible en los distintos ámbitos territoriales, que tienen como objetivos aumentar la participación del transporte público, incentivar maneras de desplazarse activamente (a pie, en bicicleta), reducir la dependencia del coche privado, fomentar la intermodalidad y ordenar el territorio para evitar el desarrollo urbano disperso que obliga a mayores desplazamientos. Además se invierte en digitalización y modernización del transporte urbano y metropolitano, con avances en tarjetas de transporte más inteligentes, centros de control y gestión del tránsito público que favorecen una prestación más eficiente del servicio.

En el primer semestre de 2025 un total de **32 millones de viajeros** han utilizado los metros y tranvías de la Junta de Andalucía, cifra que supone un 6,2% más que el año precedente, que ya había marcado un máximo en el número de personas usuarias. Estos números ratifican la apuesta del Gobierno andaluz por esta vía de transporte integrada y competitiva y que promueve una movilidad más justa y respetuosa con el medio ambiente. Por ello, en 2026 proseguirán las **dotaciones presupuestarias para la ampliación de los metros** de Granada, Málaga y Sevilla, así como la reactivación de los tranvías de Jaén y Alcalá de Guadaíra.

Por lo que se refiere a las infraestructuras viarias, sobresale el **plan de asfaltado y resiliencia de la red de carreteras de Andalucía** que cuenta con casi el triple de fondos destinados a la rehabilitación de firmes, así como a la formulación de líneas de investigación para diseñar firmes con más capacidad de respuesta ante fenómenos meteorológicos como las DANAs. Se trata de un **enfoque pionero** en España que sitúa a Andalucía a la vanguardia de las políticas viarias en nuestro país. Este plan se suma a los más de **322 millones de euros** invertidos durante la presente legislatura en conservación de carreteras, así como a los fondos destinados a las vías de gran capacidad, con la construcción de nuevos tramos o la reactivación de obras como la **autovía** del Guadalhorce.

Mirando hacia 2026, se espera que estas líneas de actuación resulten en una movilidad más sostenible, más equitativa territorialmente, con mejor cobertura en las provincias interiores, tarifas ajustadas, incremento del uso del transporte público, reducción de emisiones, mayor uso de vehículos eléctricos y una red viaria más segura y bien mantenida. El impacto también se verá en la intermodalidad, la mejora de accesos a nodos logísticos, estaciones intermodales, integración de modos de transporte y transporte de mercancías más eficiente.

## Un presupuesto verde para un crecimiento económico sostenible

El Gobierno andaluz impulsa una estrategia ambiciosa para situar a **Andalucía como una región líder en sostenibilidad climática y economía circular**. El Presupuesto de 2026 explicita su dimensión climática en coherencia con los compromisos europeos, orientada a que el crecimiento económico se acompañe de sostenibilidad ambiental y resiliencia frente al cambio climático. Ello ha dado lugar a que, ya en 2025, 67 programas presupuestarios aporten un total de 199 indicadores vinculados con el impacto del cambio climático en las políticas presupuestarias. Entre las iniciativas más relevantes en esta área destaca la creación de una **nueva cultura del clima**, concebida para integrar la adaptación y la mitigación del cambio climático en todas las políticas sectoriales. Este enfoque transversal promueve la reducción de emisiones, la eficiencia energética y la incorporación de criterios ambientales en la planificación presupuestaria, entendiendo que la transición verde no es solo una necesidad ambiental, sino también una oportunidad para generar empleo de calidad, atraer inversiones y reforzar la competitividad del tejido productivo andaluz. Para la difusión y sensibilización sobre esta nueva cultura del clima se movilizarán cerca de 6 millones de euros.

En Andalucía, donde las olas de calor son cada vez más intensas, los períodos de sequía más prolongados y los episodios extremos más frecuentes, la respuesta al cambio climático empieza en lo local. La Junta de Andalucía ha convertido a los **municipios** en pieza clave de su política climática, impulsando un modelo de colaboración institucional que permite dotar a los ayuntamientos de herramientas concretas para planificar su adaptación al nuevo contexto climático.

Durante este año 2025, y en el marco del **Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC)**, la Junta de Andalucía ha hecho entrega de los Planes Municipales contra el Cambio Climático (PMCC) a más del 95% de los municipios andaluces menores de 50.000 habitantes, 756 en total. Son documentos estratégicos que permiten a cada ayuntamiento conocer su situación de partida, identificar riesgos, calcular emisiones y diseñar medidas específicas de mitigación y adaptación, alineadas con las políticas climáticas autonómicas, estatales y europeas.

**El agua** es de nuevo en 2026 uno de los **ejes prioritarios** del Presupuesto, un ámbito crítico en una región especialmente vulnerable al cambio climático y a los ciclos de sequía. El Presupuesto de 2026 refuerza la inversión en **infraestructuras hídricas** para garantizar el abastecimiento a la población y a los sectores productivos. Se contemplan actuaciones para **modernizar redes** de distribución, ampliar embalses y depósitos, **mejorar la eficiencia** en el uso del agua agrícola e impulsar proyectos de reutilización y desalación. Además, se promueven planes de apoyo al sector agrario para optimizar el riego y avanzar hacia una **gestión sostenible** del recurso, en coordinación con las administraciones locales y con el respaldo de los fondos europeos. Esta apuesta por la seguridad hídrica se entiende no solo como una respuesta a la emergencia climática, sino también como una política de cohesión territorial que garantiza el desarrollo equilibrado de las distintas comarcas andaluzas.

La Junta de Andalucía desarrolla una amplia política de conservación de la biodiversidad que combina planificación, ciencia y participación social. La **Estrategia Andaluza de Biodiversidad Horizonte 2030** fija objetivos de protección de hábitats y especies, restauración de ecosistemas y coordinación con compromisos internacionales. Programas como la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológicos y el Centro de Análisis y Diagnóstico de la Fauna Silvestre permiten el seguimiento genético y sanitario de fauna y flora amenazada, favoreciendo la recuperación de especies como el águila perdicera o el milano real. La Junta de Andalucía impulsa alianzas público-privadas para restaurar hábitats, prevenir incendios y generar empleo rural, y promueve proyectos de conservación marina, ecocartografía y educación ambiental, como S.O.S. Caretta para la protección de tortugas marinas. Estas actuaciones, junto a la gestión

de vías pecuarias y espacios naturales, consolidan a **Andalucía como referente en protección de su riqueza biológica y adaptación al cambio climático**.

En paralelo, el Gobierno andaluz impulsa una **gestión forestal** adaptativa que introduce prácticas de selvicultura innovadoras para aumentar la resiliencia de los bosques, mejorar la captura de carbono y prevenir incendios. Estas medidas incluyen la restauración de ecosistemas, la repoblación con especies autóctonas más resistentes a las variaciones climáticas y planes de manejo que equilibran el aprovechamiento económico con la conservación de la biodiversidad. La gestión forestal, además de proteger el patrimonio natural, se vincula a la economía circular mediante el aprovechamiento sostenible de biomasa y subproductos forestales, contribuyendo a diversificar las fuentes de energía renovable y a dinamizar el medio rural. La importancia de la gestión forestal se ha puesto trágicamente de manifiesto en 2025 como consecuencia de los incendios forestales ocurridos en nuestro país. En Andalucía, además de la gestión activa, el dispositivo **INFOCA** verá aumentar su dotación en 2026 respecto a los 257 millones de euros del ejercicio anterior, de los cuales más de la mitad iban dirigidos a la prevención. Se ha duplicado, así el presupuesto de las anteriores legislaturas, con fondos destinados a modernizar infraestructuras, adquirir nuevos medios de extinción y aumentar la dotación de recursos humanos.

La **economía circular** constituye otro de los pilares de esta hoja de ruta. La Junta de Andalucía promueve proyectos que fomentan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la valorización de materiales en sectores industriales, agrícolas y de servicios. Estas políticas se integran en los presupuestos autonómicos con partidas específicas para infraestructuras de reciclaje, ayudas a empresas que implantan procesos circulares y programas de sensibilización ciudadana. El objetivo es cerrar ciclos de producción y consumo, disminuyendo la generación de desechos y aumentando la eficiencia en el uso de recursos, en coherencia con las directrices europeas para 2030. Se está poniendo en marcha un Plan de Sellado y Restauración que persigue recuperar terrenos degradados, prevenir focos de contaminación y cumplir los objetivos de economía circular y sostenibilidad ambiental. Un plan que cuenta con una inversión superior a 20 millones de euros, con financiación FEDER y enmarcado en el Plan Integral de Residuos de Andalucía (PIREC 2030).

A estas acciones se suma el impulso a la **innovación tecnológica** y la **digitalización** de procesos productivos, que permiten medir con precisión el impacto ambiental y optimizar el uso de recursos. La Junta de Andalucía prevé integrar indicadores climáticos en la planificación económica y en la evaluación de proyectos, de modo que las inversiones públicas y privadas contribuyan de manera efectiva a la descarbonización y a la adaptación a fenómenos extremos. La combinación de cultura climática, gestión forestal adaptativa y economía circular configura una estrategia que aspira a transformar a **Andalucía en un referente europeo de sostenibilidad, generando oportunidades de negocio, empleo verde y una mayor resiliencia frente a los desafíos del cambio climático**.

## Las Corporaciones Locales colaboradoras esenciales en la ejecución del Presupuesto de 2026

**El enfoque municipalista es un rasgo distintivo de las cuentas de 2026.** La Junta de Andalucía mantiene una política de cooperación activa con las corporaciones locales que busca reforzar la capacidad financiera de ayuntamientos y diputaciones, asegurar la prestación de servicios básicos y favorecer el desarrollo equilibrado del territorio. En 2026 el Gobierno andaluz incrementará de nuevo la financiación destinada a los ayuntamientos andaluces, hasta alcanzar la mayor cifra de la última década. Este esfuerzo se canaliza a través de distintos instrumentos: transferencias incondicionadas para gasto corriente, fondos para inversiones en infraestructuras locales, programas de empleo en colaboración con los consistorios y líneas específicas para reforzar servicios sociales y políticas de igualdad.

**La transferencia incondicionada de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) aumentará en 2026 en 10 millones de euros**, situándose en **545 millones**. Durante las dos últimas legislaturas estos fondos, que complementan los recursos a disposición de los ayuntamientos, han aumentado anualmente, a diferencia del período anterior en el que gran parte de los años la dotación se mantuvo congelada.

**Por otra parte, se ha reforzado el Programa de Cooperación Municipal**, que financia, entre otros, proyectos de modernización administrativa, digitalización de servicios y mejora de equipamientos públicos, facilitando que los ayuntamientos puedan responder a las demandas de una ciudadanía cada vez más exigente en calidad y rapidez de los trámites. Junto a la financiación ordinaria, la Junta de Andalucía impulsa convenios bilaterales con diputaciones y grandes municipios para actuaciones en materia de agua, transporte metropolitano, vivienda o transición energética, de modo que las corporaciones locales dispongan de apoyo técnico y económico para abordar proyectos estratégicos que superan su capacidad presupuestaria. Esta colaboración se refuerza con medidas de **simplificación administrativa** que reducen plazos en la tramitación de subvenciones y agilizan el acceso de los entes locales a fondos europeos, clave para ejecutar las inversiones previstas en 2026. Con este conjunto de iniciativas, el Gobierno andaluz no solo garantiza la estabilidad financiera de los municipios, sino que también promueve una gobernanza más cercana y coordinada, en la que las corporaciones locales actúan como socios esenciales en la ejecución de políticas de empleo, sostenibilidad y cohesión social que contribuyen al desarrollo equilibrado de toda Andalucía.

## **Incertidumbre sobre el marco de gobernanza y un sistema de financiación sin reformar**

El Presupuesto de 2026 mantiene el compromiso de **equilibrio presupuestario y responsabilidad fiscal**, optimizando el uso de los fondos europeos y de los recursos propios para financiar las prioridades sociales y económicas. No obstante, Andalucía arrastra desde hace más de una década un problema de **infrafinanciación estructural** que condiciona su capacidad para prestar servicios públicos en igualdad con otras comunidades. El actual modelo de financiación autonómica, vigente desde 2009, penaliza a Andalucía otorgándole unos ingresos por persona muy lejos del promedio de comunidades de régimen común. Esta infrafinanciación se traduce en una menor disponibilidad de recursos por habitante para financiar sanidad, educación o dependencia, generando una brecha de inversión respecto a otras comunidades. La Junta de Andalucía ha cuantificado en reiteradas ocasiones esta diferencia en más de 1.500 millones de euros anuales, lo que dificulta avanzar en políticas de cohesión social y desarrollo económico. Para paliar esta situación, y hasta que se reforme el sistema de financiación de las comunidades autónomas derivado de la Ley 22/2009, el Gobierno andaluz ha propuesto la dotación por parte del Gobierno de España de un **Fondo Transitorio** destinado a las comunidades autónomas más perjudicadas por el funcionamiento del modelo, entre las que se encuentra Andalucía y que serviría para re establecer la igualdad entre los territorios, petición no atendida hasta el momento.

Al déficit de financiación se suma la **incertidumbre** derivada de la convivencia de **dos marcos fiscales diferentes**: el europeo, aprobado en abril de 2024, y el nacional, derivado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. La nueva arquitectura de reglas fiscales europea obliga a los Estados a elaborar planes fiscales estructurales a medio plazo y a respetar una senda de gasto conducente a reducir la deuda sobre el PIB hasta niveles prudentes. España debe trasladar estas reglas a su normativa interna y definir cómo se aplicarán a las comunidades autónomas, pero el Gobierno central no ha concretado todavía los criterios de reparto de los objetivos fiscales ni los mecanismos de control. A ello se une la falta de apoyos del Gobierno central en las Cortes a sus iniciativas de presentación de objetivos de déficit y deuda, que determina un escenario de inseguridad para Andalucía y el resto de comunidades, que desconocen qué margen real tendrán para gastar e invertir en los próximos ejercicios y cómo se compatibilizarán los compromisos de estabilidad con las necesidades de financiación de servicios básicos.

En conjunto y por lo que se refiere al marco financiero-institucional, Andalucía afronta un **triple desafío**: un modelo de financiación autonómica que le perjudica gravemente, una nueva gobernanza fiscal europea que añade obligaciones sin clarificar los márgenes de actuación, y decisiones del Estado que pueden profundizar desequilibrios si no se abordan con criterios de solidaridad interterritorial. La Junta de Andalucía insiste en que la reforma del sistema de financiación, la definición de las reglas fiscales internas y el reparto de fondos bajo cualquier fórmula que se pretenda poner en marcha deben ser abordados simultáneamente y bajo el **principio de equidad** con el fin de garantizar la **igualdad a los andaluces** y permitir que la Comunidad afronte con estabilidad sus compromisos sociales y de inversión de cara a los próximos años.

En definitiva, el Presupuesto de Andalucía para 2026 se presenta como la pieza central de una estrategia que, a lo largo de la legislatura, viene combinando rigor y ambición para sostener el crecimiento económico, blindar los servicios públicos esenciales y acompañar la transición ecológica y digital. Con un volumen de gasto superior a los 50.000 millones de euros, estas cuentas priorizan la sanidad, la educación, la dependencia, el acceso a la vivienda y el empleo, al tiempo que refuerzan la inversión en infraestructuras, innovación y energías limpias. El Presupuesto se formula en un contexto de incertidumbre geopolítica e institucional dentro del que el Gobierno andaluz continúa reclamando un modelo de financiación justo que asegure estabilidad, igualdad de oportunidades y capacidad de inversión en todos los territorios.